RA-20

asies

ASOCIACION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS SOCIALES
Guatemala

Guatemala 1988: Elecciones Municipales

2
1988

EDITOR
Asociación de Investigación
y Estudios Sociales (ASIES)
Apdo. Postal 1,005 A
Ciudad de Guatemala
Guatemala, C.A.

COORDINACION
Miguel Angel Balcárcel Jaeger

DISEÑO GRAFICO
Manuel Corleto

PORTADA
Ramón Avila

IMPRESION
Editorial Piedra Santa

ASIES,
Publicación registrada en la
Dirección General de Correos
de Guatemala,
como correspondencia de 2a. clase
bajo el número 2660

EDITORIAL

El presente informe de investigación (1) pretende aportar algunos elementos para el análisis y comprensión del funcionamiento de nuestra estructura política guatemalteca; se refiere al estudio del evento electoral celebrado el 24 de abril del presente año, en 272 municipios del interior de la República, y a sus efectos en el sistema de partidos.

Es un aporte más del autor (2), destinado a aumentar el conocimiento disponible del funcionamiento de la conducta electoral del guatemalteco y a su impacto en las instancias de la representación política.

Se procura interpretar el abstencionismo electoral registrado, los resultados electorales y el peso de la estructura social y del sistema político en el funcionamiento y perspectivas del sistema de partidos en Guatemala.

Esta nueva aportación es un producto concreto más en beneficio del desarrollo de la Sociología Política en Guatemala, con la intención de potenciar un proceso crítico de nuestra realidad nacional.

(1) Concluido en agosto de 1988.

(2) Sobre este misma temática el autor ha efectuado varias publicaciones; en esta colección pueden consultarse los numeros 3-84 y 4-86.

EDITORIAL

The intent of this research paper[1]/ is to contribute a few elements for analysis and understanding of how the Guatemalan political structure operates; it refers to a study of the elections held on April 24th of this year in 272 municipalities, made up of towns and villages with a population of under 20,000 inhabitants, and their effect on the Guatemalan system of political parties.

It is another contribution by the author[2]/, aimed at increasing the information available to show the electoral behaviour of the Guatemalan people and its impact on the political entities.

An anttempt is made to interpret the recorded electoral abstentionism, the election results and the weight social structures and political systems impose on the functioning and perspective of the Guatemalan political party system.

This new study is another tangible effort to benefit the development of Political Sociology in Guatemala, with the intent of making it possible to promote a process of analysis of our national reality.

1/ Concluded in August 1988.

2/ The author has other publications on this subject. In this collection, Numbers 3-84 and 4-86 may be consulted.

*Héctor Rosada - Granados (*)*

GUATEMALA 1988: Elecciones Municipales

Conforme a lo estipulado en el artículo 207 del Decreto Ley 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, en los municipios cuya población sea menor de veinte mil habitantes a la fecha de una determinada elección, el Alcalde y las Corporaciones Municipales durarán en sus funciones dos años y seis meses, es decir, la mitad del período asignado a las localidades que superen el límite poblacional anteriormente establecido.

Siguiendo esta pauta normativa, el 24 de abril del presente año se celebraron elecciones municipales en 272 localidades del interior de la República, a fin de renovar los cuadros de la administración edilicia que fueran elegidos en 1985 en municipalidades de segunda y tercera categoría.

El Registro de Ciudadanos, según información publicada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), certificó un total de 1.251,517 ciudadanos empadronados aptos para votar, de los cuales 510.320 (1) sufragaron el día de las elecciones.

Abstencionismo electoral:

El hecho de haberse registrado un abstencionismo equivalente al 59% del total de electores potenciales, ha sido analizado por diversas corrientes de opinión, intentando interpretarlo a partir de enfoques complementarios.

Algunos argumentaron que haber convertido el voto en un derecho constitucional y no en una obligación como lo era antes influyó en el ánimo de los votantes; otros lo interpretaron como una protesta a la gestión del actual gobierno.

Creemos que estos factores han sido incidentes pero no del todo determinantes; es nuestra opinión que el abstencionismo es la expresión de los electores que, de acuerdo a su comprensión del tipo de evento electoral practicado, consideraron menos importante a nivel de sus espectativas políticas, una elección municipal donde no se plantea el recambio total de la estructura de gobierno.

Para los partidos pequeños con

(*) Investigador Social y Analista Político, miembro de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).

(1) Este resultado se alteró a 510.484 sufragios emitidos, a raíz de la repetición de las elecciones en San Lucas Sacatepéquez por empate registrado durante la primera elección.

finanzas débiles, no es fácil enfrentar la decisión de jugar sus escasos recursos en una elección municipal, en donde los grandes poseen mayores probabilidades de ganar, si en el horizonte se perfila la necesidad de prepararse para participar en las elecciones generales de 1990.

Otro aspecto que habría que tomar en cuenta por el tipo de localidades en que se efectuaron este tipo de comicios, es el hecho del voto femenino en comunidades indígenas, cuando lo que está en juego es el recambio de corporaciones locales integradas casi sólo por hombres.

Es necesario reflexionar también sobre algunos resabios culturales que históricamente han incidido en la débil participación política de la mujer indígena, aunque existan evidencias de la importancia de su opinión en el proceso de escogencia de opciones electorales.

De hecho se experimentó una disminución en la participación electoral, al comparar los resultados obtenidos durante los comicios de 1985 en los mismos municipios que eligieron en esta oportunidad (2), evidenciándose una disminución en la captación electoral equivalente a un 26% de los sufragios emitidos (686,664 en 1985 vrs. 510,484 en 1988).

Podría decirse que influyó la no obligatoriedad de sufragar en un evento sin proyección nacional, sin mayor interés estratégico para partidos pequeños y de escasa capacidad financiera, en un contexto que evidencia un creciente grado de descontento hacia la gestión gubernamental, lo cual define un fuerte sentimiento de frustración en el electorado que fue optimista en 1985.

Resultados electorales:

Los resultados electorales favorecieron sin lugar a duda al partido oficial (DCG) y a la Unión del Centro Nacional (UCN), habiendo recibido entre ambos un poco más del 60% de los sufragios válidos emitidos, y controlado mas del 72% de las alcaldías incluidas en esta elección (3).

A nivel de bloques ideológicos, los sectores identificados con posturas reformistas y progresistas (PDCG, PDCN, PNR, PR, PSD y UCN) recibieron el 73% de los sufragios válidos emitidos y controlaron el 78% de las alcaldías.

Los sectores identificados con posturas conservadoras (CAN, FUN, MAS, MEC, MLN, PID Y UNO), recibieron un poco más del 23% de los sufragios válidos emitidos y controlaron un 17% de las alcaldías.

Es necesiario analizar por aparte el resultado obtenido por las múltiples coaliciones efectuadas entre 12 de los partidos participantes, a partir de diversas composiciones y arreglos electorales que les permitieron el acceso a un 16% de los votos válidos emitidos y el control de un 12% de las alcaldías.

Estos resultados favorecieron a las coaliciones de partidos con tendencia conservadora (15% de los votos y 11% de las alcaldías), por encima de las coaliciones de partidos con tendencias reformistas y progresistas (1% de los votos y de las alcaldías); es conveniente aclarar que algunos de los partidos de corte progresista o reformista (PDCN, PNR, PR y PSD), participaron en coaliciones con los conservadores.

Es evidente que las divisiones internas registradas en los partidos identificados con los sectores conservadores, producto directo de su deterioro como opciones electorales a partir de las dos últimas elecciones nacionales (1984 y 1985), ha provocado una creciente fragmentación partidaria que aumenta su debilidad electoral.

Este fenómeno perfila a un sector conservador ("la derecha clásica"), cuya representación partidaria para ser significativa debe apelar al recurso inevitable de la coalición electoral, con lo cual pierde imagen frente al sufragante e importancia ante sus patrocinadores financieros, quienes ante esta debilidad de hecho han optado por trasladar sus lealtades y su apoyo en favor de opciones progresistas, ("la nueva derecha") como el PNR, el PR y la UCN.

El resto de los votantes (aproximado un 4%) se pronunció en favor de los 42 Comités Cívicos Electorales registrados en esta elección, de los cuales 13 lograron ganar en la jurisdicción en que postularon. Para efectos comparativos de su caudal electoral y de la importancia que están adquiriendo a nivel local, están incluido en el análisis junto a los partidos que fueron agrupados en bloques ideológicos; estamos conscientes que su orientación ideológica se vincula más a propósitos locales que a una visión a nivel nacional, sin que exista un perfecto deslinde entre ellos, que pudiera servirnos para ubicarlos en alguno de los bloques ideológicos que hemos definido.

Interpretación de los resultados:

Por segunda vez el ganador absoluto en este tipo de evento ha sido el partido gobernante (37% de los sufragios válidos emitidos y 52% de las alcaldías), comprobándose que su ubicación privilegiada en la más alta estructura de autoridad del país asegura el triunfo electoral.

Pese al deterioro de su imagen, producto de dos años y medio de ineficiencia en la gestión de la administración pública, de acusaciones de corrupción y nepotismo, pero gracias a un hábil manejo de la disposición constitucional que asigna el 8% del presupuesto nacional de ingresos a las municipalidades; la acción eficaz en la promoción de bases sociales al interior del país y al estímulo indirecto a la fragmentación partidaria en los sectores de la oposición, el partido de gobierno logró catalizar a su favor el sufragio mayoritario.

La Unión del Centro Nacional se ha convertido en el eje de las preferencias electorales de la mayoría de los sectores progresistas y conservadores, perfilándose como la segunda fuerza partidaria del país, con grandes posibilidades para agrupar a este sector y consolidarse como "el centro de la derecha" en el país.

Del viejo esquema partidario conservan su importancia el Movimiento

(2) No fue posible obtener información estadística confiable relacionada con eventos municipales anteriores.

(3) Al referirnos a los partidos y organizaciones políticas, lo haremos en estricto orden alfabético, según la primera letra de cada abreviatura incluida en el glosario respectivo.

de Liberación Nacional (MLN) y el Partido Revolucionario (PR); ambas organizaciones deberán experimentar cambios importantes en un corto plazo, como efecto de la dinámica que altera el espectro partidario y que les exige para seguir existiendo, tener capacidad de afrontar su renovación interna, aunque esto signifique el retiro de dirigencias ya caducas.

Los restantes micropartidos (CAN, FUN, MAS, MEC, PDCN, PID, PNR, PSD, y UNO) tendrán que considerar muy en serio sus perspectivas de supervivencia por sí solos; para la mayoría de estos partidos que se ubican en el bloque conservador, lo mejor sería procurar su unificación, a fin de evitar la continuación en el deterioro del bloque ideológico que les corresponde y lograr el fortalecimiento de opciones electorales con mayores perspectivas; con esto, se estaría dando un paso importante en el proceso de conversión de los partidos, de instancias electorales que son, hacia instancias de intermediación social que deberían ser.

El peso de la estructura y del sistema político:

En su dimensión formal nuestro sistema de partidos es un sistema electoral y no un sistema de intermediación social; el sistema político los define formalmente como piezas de un propósito electoral y no como espacios políticos capaces de influir, regular y equilibrar las acciones del poder público.

De un sistema de partidos se espera que refleje la existencia de una instancia de mediación, por medio de la cual sea posible canalizar demandas populares e interpretar presiones sociales, mediante su conversión en contenidos ideológicos que sirvan de base para articular acuerdos y establecer alianzas entre fuerzas sociales, estimulando una relación dinámica entre gobernantes y gobernados.

No obstante en nuestra Constitución Política se considera el principio de la libertad de formación y funcionamiento de las organizaciones políticas, a diferencia del Decreto Ley 32-83 Ley de Organizaciones Políticas, no se hace ninguna mención al propósito fundamental de este principio, es decir, garantizar a los ciudadanos el derecho de expresarse y organizarse políticamente.

Falta en la legislación vigente la declaración directa del por qué y para qué permitir la organización política, tal y como se indica en el Decreto Ley antes referido, cuando en su preámbulo se hace mención a que del sistema de organizaciones políticas se espera la conducción del país hacia la práctica efectiva de la democracia, no solamente entendida como el derecho a sufragar, sino como la necesidad del planteamiento de un diálogo permanente de las diversas corrientes ideológicas, que buscan encontrar soluciones nacionales por la vía pacífica.

En cuanto al contenido de nuestra Ley Electoral y de Partidos Políticos, la carta magna le asigna la regulación de todo lo relativo al ejercicio del sufragio, los derechos políticos, organizaciones políticas, autoridades y órganos electorales y proceso electoral.

Sin embargo, fuera de las funciones reglamentarias propiamente

vinculadas con los propósitos electorales, esta ley sólo hace referencia muy general al fomento de la educación y formación cívica democrática de sus afiliados y a promover el análisis de los problemas nacionales.

Contrastando la intención de ambos cuerpos normativos, en el Decreto Ley 32-83 se establece que el objeto de esa ley es fijar el marco legal que permita y estimule la participación democrática, libre y pacífica de los ciudadanos en la actividad política nacional, por medio de diversas formas de organización.

Se asigna a los partidos políticos y a las demás organizaciones de este tipo, ser la expresión legítima de las expectativas y concepciones ideológicas presentes en la ciudadanía y medio para expresar electoralmente en forma auténtica y libre la voluntad popular.

Entre otras funciones más, en esta ley se establece que los partidos deberán promover la formación y ser medio de expresión de la voluntad de los distintos sectores de la población; afianzar la formación ideológica de sus afiliados y promover el análisis político de los problemas del país; realizar debates de interés nacional y ser medio permanente de vinculación y comunicación entre la ciudadanía y el poder público.

No todo queda resuelto con sólo incluir en un texto legal orientaciones específicas para la actuación partidaria; es determinante diferenciar los criterios, propósitos y la voluntad política existentes entre una y otra generación gobernante.

La generación política de 1983 tuvo la visión de crear una estructura jurídico-política que garantizaba un régimen de legalidad constitucional, desde donde sería posible derivar un sistema de organizaciones políticas encaminadas a hacer efectiva la práctica de la democracia.

Debido a los cambios introducidos posteriormente, la ley electoral y los partidos políticos no son más que engranajes en un sistema que garantiza el reemplazo formal en una estructura de autoridad, sin mayor referencia a los actores que le sirven de soporte y que son, en última instancia, los directamente afectados por sus decisiones.

La creciente concentración de las decisiones políticas fundamentales en la persona del Presidente de la República y la reproducción sistemática de anillos de influencia y poder en su entorno, hacen difícil la posibilidad de que nuestras instituciones políticas actúen como auténticas instancias de intermediación social, mayormente cuando son sus cuadros dirigenciales los menos interesados en asumir este tipo de compromisos, salvo claro está, muy contadas excepciones.

Cuando una generación política se plantea objetivos de desarrollo político, por encima del simple propósito que busca el desarrollo formal de un sistema jurídico, evidencia la voluntad de apoyar un proceso que parte de bases formales para convertirse en realidad concreta.

Para lograr el arranque de un proceso de desarrollo político de la sociedad, y no sólo el perfeccionamiento de sus instancias formales, es preciso superar la situación actual de los partidos a fin de convertirlos en auténticas instancias de intermediación social.

Cuadro No. 1
RESULTADOS ELECTORALES MUNICIPALES
24 de abril de 1988
(Según número de municipalidades ganadas y rendimiento obtenido)

	POSTULARON:			MAYORIA EN:			
PARTIDO:	(1) Total:	Solos:	Encabezando Coalición:	(2) Total:	Solos:	Encabezando Coalición:	% de Rendimiento (2/1)
DCG	272	270	2	143	141	2	53%
UCN	261	260	1	56	56	—	22%
MLN	190	61	129	23	12	11	12%
MAS	195	35	160	16	2	14	8%
CC	46	42	4	13	12	1	28%
PR	162	151	11	9	9	—	6%
PDCN	62	54	8	4	3	1	7%
CAN	111	15	96	4	2	2	4%
PID	121	6	115	2	1	1	2%
PSD	59	57	2	1	1	—	2%
MEC	105	5	100	1	—	1	1%
FUN	93	4	89	—	—	—	0%
PNR	116	14	102	—	—	—	0%
UNO	12	12	—	—	—	—	0%

Fuente: Datos oficiales publicados por el Tribunal Supremo Electoral, proporcionados por el Registro de Ciudadanos; arreglo ASIES.

Habrá que presionar desde afuera y desde adentro; del sistema político deberá surgir la iniciativa de retomar la orientación básica y los propósitos fundamentales del marco jurídico e institucional, para dejar de verlos como engranajes electorales y considerarlos como interlocutores sociales legítimos; a su interior habrá que reacomodar, redefinir y reconstruir en algunos casos, para hacer efectiva la participación democrática iniciándola dentro de sus propias estructuras.

Sólo así podrán actuar como eje en la incorporación de los sectores mayoritarios de la población en el espacio del estado y, con ello, lograr que sus demandas y espectativas se conviertan en decisiones políticas trascendentes, lo cual les ubicaría como interlocutores solventes para la propuesta de opciones ideológicas, orientadas hacia la construcción de las bases futuras de un sistema democrático, cumpliendo así con el papel de educar a una nueva generación política.

De esta forma estarán en capacidad de aprovechar la actual transición política, para propiciar la emergencia de un proyecto de unidad nacional, en donde se redefinan las estrategias de la negociación y del acuerdo político, se estimule la consolidación de las estructuras partidarias y se asigne significado al "retorno al hogar paterno" para los pequeños partidos ubicados en el sector conservador, pero también se habilite un mayor espacio, para garantizar el crecimiento de los también pequeños partidos ubicados a la izquierda del espectro político nacional.

En esta iniciativa será indispensable aceptar la necesidad de efectuar transformaciones fundamentales en nuestra sociedad, para permitir dar solución a problemas inmediatos, resolver el problema de la confrontación armada interna y hacer posible la consolidación de procesos sociales encaminados hacia concretar un sistema democrático, en donde la modernización de la economía sea fuente de bienestar colectivo, erradicando para siempre la explotación, la opresión y la miseria.

Cuadro No. 2

RESULTADOS ELECTORALES EN ELECCIONES MUNICIPALES
Celebradas el 24 de abril de 1988
(Clasificados según Partidos y Comités contendientes)

	Organización:	Sufragios validos obtenidos: Absoluto	%	% Acumulado BI	Alcaldías Ganadas: Abs.	%	% Acumulado BI
	PDCG	188,077	36.84		141	51.84	
(1)	PDCN	10,248	2.01		3	1.10	
	PSD	7,969	1.56	40.4	1	0.37	53.31
	PNR	2,511	0.49		—	—	
(2)	PR	35,043	6.86		9	3.31	
	UCN	121,870	23.87	31.2	56	20.59	23.90
	CAN	2,783	0.54		2	0.73	
	FUN	653	0.13		—	—	
	MAS	8,553	1.67		2	0.74	
(3)	MEC	569	0.11		—	—	
	MLN	26,822	5.24		12	4.41	
	PID	1,419	0.28		1	0.37	
	UNO	1,593	0.31	8.3	—	—	6.25
	COALICIONES:	83,924	16.44		33	12.13	
	(1) y (2)	6,838	1.34	1.3	3	1.10	1.10
	(3)	77,086	15.10	15.2	30	11.03	11.03
	C.C.	18,450	3.61	3.6	12	4.41	4.41
	TOTALES:	510,484	100%	100%	272	100%	100%

(1): Reformistas; (2): Progresistas; (3) Conservadores.
BI: Bloque Ideológico; C.C.: Comités Cívicos.
Fuente: Datos básicos del Registro de Ciudadanos y del Tribunal Supremo Electoral; arreglo ASIES.

Cuadro No. 3

RESULTADOS ELECTORALES EN ELECCIONES MUNICIPALES
Practicadas el 24 de abril de 1988
(Según partidos y comités cívicos contendientes)

Bloque:	Sufragios validos que obtuvieron: Absoluto:	%	Alcaldías que ganaron: Absoluto:	%
Partidos Reformistas y Progresistas:	372.556	73.0	213	78.3
Partidos Conservadores	119.478	23.4	47	17.3
Comités Cívicos:	18.450	3.6	12	4.4
Totales:	510.484	100%	272	100%

Fuente: Datos de base del Registro de Ciudadanos y del Tribunal Supremo Electoral; arreglo ASIES.

Cuadro No. 4

RESULTADOS ELECTORALES EN COALICIONES
(Según bloques ideológicos)

Bloque Ideológico:	Sufragios Obtenidos: Absoluto:	%	Alcaldías Ganadas: Absoluto:	%
Partidos Reformistas y Progresistas:	6.838	1.34	3	1.10
Partidos Conservadores:	77.086	15.10	30	11.03
Totales Coaliciones:	83.924	16.44	33	12.13
Total de la elección:	510.484	100%	272	100%

Fuente: Datos de base del Registro de Ciudadanos y del Tribunal Supremo Electoral; arreglo ASIES.

Cuadro No. 5
UBICACION IDEOLOGICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS
(Según su discurso y su práctica)

ANTI-SISTEMA	SISTEMA									
	REVOLU-CIONARIOS:	REFOR-MISTAS:		PROGRE-SISTAS:		CONSER-VADORES:				
PGT		PSD	AP5	PR	UCN	CAN	MLN			
		PDCN	PDCG	PNR		MAS	PID			
						MEC	FUN			
						UNO				
	Extrema IZQUIERDA		Moderada	CENTRO	Moderada	DERECHA				Extrema

La inclusión del PGT, no obstante no estar formalmente inscrito, obedece al hecho de pronunciarse públicamente en medios de comunicación y mediante manifiestos, como una institución partidaria.

CONSERVADORES: actuan como principales defensores del sistema; pretenden su conservación y reproducción por todos los medios políticos posibles, hasta el extremo de influir en las decisiones gubernamentales que en ciertas coyunturas han implicado el uso de la violencia.

PROGRESISTAS: procuran la modernización del sistema económico, aceptando cambios en el sistema político sin llegar a considerar alteraciones profundas, que pudieran incidir en la transformación del sistema.

REFORMISTAS: orientan su acción política hacia el establecimiento de un proyecto de reforma sustancial del modelo económico y del proyecto político vigente, sin recurrir a medios violentos y considerando la posibilidad de alianzas y acuerdos con los grupos progresistas.

REVOLUCIONARIOS: se plantean como vanguardia ideológica y política de un proyecto de transformación estructural de la sociedad y de sus institucio-

nes; el sistema vigente les ha obligado a la actuación clandestina, lo cual determina el vacio formal del espacio correspondiente, habiendo desplegado en ocasiones operativos violentos, que los han vinculado con las organizaciones que actuan en el espacio Anti-sistema.

ANTI-SISTEMA: asumen una oposición violenta al sistema político vigente, cuestionan su legitimidad y despliegan acciones orientadas hacia la transformación del sistema y de sus instituciones. Su expresión se identifica en dos planos diferenciados aunque orgánicos: la dirección política e ideológica del proyecto, ubicada en el extranjero y los grupos armados que actuan clandestinamente en el interior del país.

GLOSARIO:

CAN	Central Auténtica Nacionalista
CC	Comités Cívicos
FCD	Frente Cívico Democrático, ahora Acción Popular AP5
FUN	Frente de Unidad Nacional
MAS	Movimiento de Acción Solidaria
MEC	Movimiento Emergente de Concordia
MLN	Movimiento de Liberación Nacional
PD	Partido Demócrata
PDCG	Partido Democracia Cristiana Guatemalteca
PDCN	Partido Democrático de Cooperación Nacional
PID	Partido Institucional Democrático
PNR	Partido Nacional Renovador
PR	Partido Revolucionario
PSD	Partido Socialista Democrático
UCN	Unión del Centro Nacional
UNO	Unidad Nacionalista Organizada.

SUMARIO

En la considerable abstención electoral registrada en las elecciones municipales últimas, influyó la no obligatoriedad de sufragar en un evento sin proyección nacional, sin mayor interés para los partidos políticos de poca membresía y escasas finanzas, en un contexto que evidenció un creciente descontento hacia la gestión gubernamental, definiendo un fuerte sentimiento de frustración en el electorado que fue optimista en 1985.

Una vez más el ganador absoluto ha sido el partido gobernante pese al deterioro de su imagen. Se comprueba que su ubicación privilegiada en la más alta estructura de autoridad del país asegura el triunfo electoral, además del hábil manejo de las asignaciones a las municipalidades y a un eficaz esfuerzo de promoción social en las áreas rurales del país.

La Unión del Centro Nacional ha logrado catalizar las preferencias electorales de gran parte de las bases que, en el pasado, sirvieron de soporte a la acción electoral de los partidos conservadores, consolidándose como la segunda fuerza partidaria del país, con grandes probabilidades para agrupar a este sector político, y actuar como el centro de la derecha.

Los demás partidos deberán replantear su actuación y su razón de ser; algunos deberán afrontar su renovación interna, aun al costo del retiro de dirigencias ya caducas. El resto de micropartidos se enfrentarán a la disyuntiva de considerar muy en serio las perspectivas de su supervivencia por si sólos, ante la necesidad de evolucionar desde las instancias electorales que son, hacia instancias de intermediación social que deberían ser.

Sólo de esta forma se podrá aprovechar la actual transición política, para propiciar un proyecto de unidad nacional en donde se redefinan las estrategias de la negociación y del acuerdo político, se consoliden las estructuras partidarias y se abran espacios para la acción autónoma de todas las corrientes del pensamiento político del guatemalteco.

SUMMARY

During the municipal elections held this year in Guatemala, the high abstentionism recorded was influenced by the following: voting is not obligatory; the event lacked national involvement and therefore, was of little interest to small short-funded political parties. The elections took place in a climate of increasing dissatisfaction with the Administration and strong feelings of frustration by voters who had otherwise been optimistic in the general elections of 1985.

Once more, the majority winner was the ruling party, despite its deteriorated image. Evidently, its privileged status as the highest authority in the country assured its electoral success, in addition to a skilled handling of the constitutional mandate that assigned funds to the municipalities and effective efforts of social promotion in rural areas.

The Unión del Centro Nacional Party (UCN) has managed to capture electoral preference from a large number of voters who in past electoral events supported conservative parties, confirming its position as the second political party in the country, with good possibilities of grouping the conservative sector and strengthening its position as the center of the right-wing parties.

All other parties must re-define their role and the reason for their existence; some must undertake internal renovation, even at the cost of removing their old leaders. The remaining microparties will have to face the option of seriously considering the possibility of survival on their own, or evolving from being, as they are now, just electoral entities, to become the social intermediaries they ought to be.

Only thus can the present political transition be of advantage to promote a project of national unity: redefining strategies for negotiations and political accords; consolidating party structures and creating an openness for independent actions by all trends of political thought among the Guatemalan people.

ASOCIACION DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS SOCIALES
Guatemala

Presentará en su próximo número:

Centroamérica, Panamá y México Julio-Agosto, 1988

3
1988

Asociación de Investigación y
Estudios Sociales **(ASIES)**
Guatemala.

Surgida en 1979 y fundada en 1982, es una entidad de carácter privado, de servicio, cultural y no lucrativa, formada por personas interesadas en la reflexión, análisis e investigación científica de la realidad nacional, con el objeto de estimular el interés general para la búsqueda y realización de soluciones concretas a la problemática atingente al país inspirada en el principio de la participación ciudadana.

ASIES, es una entidad con personalidad jurídica en trámite.

FINES:

- Llevar a cabo investigaciones y análisis de la realidad política, económica, social y cultural del país.
- Promover el estudio, discusión y reflexión sobre los problemas nacionales y los que afectan al país en el plano internacional.
- Enriquecer las relaciones recíprocas personales y el caudal de conocimientos científicos de los asociados.

FUNCIONES:

- De foro nacional de reflexión y discusión de los fenómenos socio-políticos que conforman la problemática guatemalteca, organizando toda clase de eventos culturales públicos y privados.
- De relación, servicio y cooperación con entidades públicas y privadas de carácter cultural y científico.
- De información y formación mediante la difusión de los resultados de las investigaciones y su análisis.

The Asociación de Investigación y Estudios Sociales **(ASIES)** (Association for Social Research and Study) born in 1979 and organized as an entity in 1982, is a private service and cultural non-profit organization, established by persons interested in the analysis and scientific research of national realities, for the purpose of stimulating general interest in the search and implementation of concrete solutions to the problems which affect the country, inspired on the principle of participation of citizens.

ASIES has applied for juridical personality

OBJECTIVES

- To carry out research and analysis of the political, economic, social and cultural reality of the country.
- To promote the study and discussion of national problems and those wich affect the country at international level.
- To improve mutual personal relations and the scientific knowledge of its associates.

FUNCTIONS

- Act as the national forum for consideration and discussion of the socio-political causes of the problems of Guatemala, by organizing all kinds of public and private cultural events.
- Relationship, service and cooperation with public and private entities of a cultural and scientific nature.
- Information and training by means of the publication of the results of its research and analysis.